

GABRIEL A. FERRO
SECRETARIO

Decreto N° 25/92

Hosurkamp, 1° de Octubre de 1992

Fisto:

La 10° Peregrinación al Santuario de Guaitubá en la zona - Paraná.

Y considerando:

Que la citada Peregrinación está organizada por el grupo Guaitubá de la Iglesia Católica de nuestra localidad.

Que este año está prevista la participación de alrededor de 500 personas de nuestra localidad, agudándose durante el trayecto de todos los pueblos vecinos.

Que tras el lema "María Estrella de la Evangelización Acompaña a los Pueblos en la Peregrinación de la fe", caminará no solo un movimiento religioso sino toda la comunidad de Hosurkamp que contiene un profundo sentido religioso.

Que además de prestar apoyo logístico, necesario acompañarlos espiritualmente declarando de interés municipal esta demostración de fe.

Por ello:

El Presidente de la Honorable Junta de Fomento de la Municipalidad de Hosurkamp

Decreta

Art. 1°) - Declárase de Interés Municipal la 10° Peregrinación al Santuario de Guaitubá en Paraná que caminará tras el lema "María Estrella de la Evangelización Acompaña a los Pueblos en la Peregrinación de la fe."

Art. 2º) - Celérese copia de la presente al Movimiento de
Buenstad de Hasenkamp. -

Art. 3º) - Regístrese, publíquese, archívese. -



[Handwritten signature]
CARLOS L. ACEDO
INTENDENTE

GABRIEL A. FERRO
SECRETARIO